

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de

SOCIEDAD ANONIMA FRUTERA NACIONAL SAFA S. A.

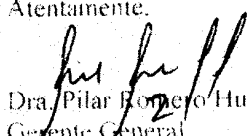
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento con lo establecido en el Art. No. 331 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe de labores por las actividades del ejercicio económico del 2009.

- SOCIEDAD ANONIMA FRUTERA NACIONAL SAFA S. A., hasta la presente fecha ha cumplido sus obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas S.R.L., Municipio, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S., etc., y que además nuestros registros contables se mantienen en forma lógica y ordenada, de tal manera que toda transacción efectuada se la puede verificar en los archivos históricos de la compañía, razones por las cuales nuestra compañía a la fecha no ha tenido ningún tipo de problemas contables, tributarios, laborales, etc.
- Se cumplieron todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico del año 2009.
- En el presente ejercicio no ha habido ningún problema o situación en lo administrativo, tales como: laboral y legal.
- La situación financiera de SOCIEDAD ANONIMA FRUTERA NACIONAL SAFA S.A., reflejada en los Estados Financieros del ejercicio del año 2009, presenta a los señores accionistas una utilidad después de calcular la participación de trabajadores e impuesto a la renta por U.S.\$ 42.776.89.
- Los presupuestos de ventas fueron supervisados durante todo el año, permitiendo mejor control y tomando acción correctiva a su debido tiempo.
- Hemos recibido el apoyo de los señores accionistas y del personal de la compañía.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Dra. Pilar Romero Hurtado
Gerente General

